

Republica de Colombia



Juzgado 005 Civil del Circuito de Villavicencio
Listado de Estado

ESTADO No. 099 Fecha: 12/10/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
500013103005201700241	Ejecutivo Singular	MARTHA HELENA VASQUEZ SANCHEZ	ALVARO ANDRES PACHECO MUÑOZ	Auto termina proceso por transacción	11/10/2023	
500013103005202300193	Verbal	ANGELO JOSE GUTIERREZ MARTINEZ	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto inadmite demanda	11/10/2023	
500013103005202300195	Divisorios	LILIA YANETH PEÑA BUITRAGO	MARCOS ANDRES ALFONSO BARRETO	Auto inadmite demanda	11/10/2023	
500013153005201800260	Verbal	YEISON DAVID GARIBELLO CRISTANCHO	HERNAN JAVIER MANRIQUE HURTADO	Auto Previo a resolver terminación requiere 5 días	11/10/2023	
500013153005201900293	Otros	PEDRO ANTONIO PIÑEROS ARDILA	ACREEDORES VARIOS	Auto ordena requerir	11/10/2023	
500013153005202100080	Verbal	DAVID ORLANDO TORRES TORRES	MARTHA LUCIA MONCALEANO GARCIA	Auto suspende proceso hasta fecha de audiencia 30 enero 2024 10:00 a.m.	11/10/2023	
500013153005202300133	Interrogatorio de parte	JARAMILLO PEREZ Y CONSULTORES ASOCIADOS SAS	MARIA SANDRA DEL PILAR HERNANDEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia reprograma fija 14 diciembre de 2023 10:00 a.m. modalidad presencial	11/10/2023	
50001400300420160015001	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA SA	JOHANNA PAOLA SILGADO SASTOQUE	Auto ordena oficiar	11/10/2023	
50226408900120170006801	Verbal	HAIDY PEÑA SALCEDO	ORLANDO RODRIGUEZ PINTO	A Secretaría	11/10/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA E DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

12/10/2023

CLAUDIA MILENA GONZALEZ TARAZONA

SECRETARIO